



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RENDICIÓN DE FONDOS

FOLIO N° 1

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña)
Bernold Olson Osorio, cancela a
Alvaro Baez y Carol Vergara la suma de \$ 20.000 (Veinte mil Pesos)
por cancelación de Boleta No. 3852 y 23499 de fecha —,
correspondiente a la siguiente — mercadería
Documento Notarial y Copia de Llaves

Litueche 25/Enero/2019.

Nota: A todo funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieran con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documento de rendición.

CAROL ANDREA VERGARA TAPIA
R.U.T.: 13.841.892-8
SERVICIO DE FOTOCOPIAS, ANILLADOS,
PLASTIFICADOS, ACCE. TELEFÓNICOS,
RECARGAS, COPIA DE LLAVES, CONFITES,
BEBIDAS, CIGARROS, SALÓN DE POOL,
JUEGOS ELECTRÓNICOS Y ESTAMPADOS,
RESTAURANT, HELADOS ARTESANALES,
MOTEL CON HUÉSILLO, JUGOS NATURALES
COMPRA Y VENTA FRUTAS Y VERDURAS
AMBULANTE Y ESTABLECIDO
"MO - VER"
SAN ANTONIO N° 132 - LITUECHE

Nº 023499

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS

DÍA	MES	AÑO
24	01	19

\$ 5000

imp. municipal, aut. y control municipal: 51.298.563-6
Nº 023499 - Litueche

DUPLICADO CLIENTE

Baez
25/1/2019

ALVARO EDUARDO BARRIA CHATEAU		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 10.900.296-8		N ° 3857	
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA,			
NOTARIO INTERINO			
HERMANOS CARRERA 809 , LITUECHE			
TELEFONO: 258392			
Fecha: 22 de Enero de 2019			
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE		Rut: 69.091.100- 0	
Domicilio: LITUECHE, LITUECHE			
Por atención profesional: -			
ARCHIVO, TRASLADO Y COPIA		25.000	
Total Honorarios \$:		25.000	
Fecha / Hora Emisión: 22/01/2019 16:24			
			
1090029603857A9C9E2B			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.			
11201901221624			

Fecha / Hora Impresión: 22/01/2019 16:24